



Ellos también merecen nuestro aplauso

UNA Y MIL VECES
GRACIAS
#SOMOSIMPREScindIBLES



Circular - CETM

Comunicación e imagen

C/López de Hoyos 322- 28043 Madrid

Tlf. +34 91 744 47 21

comunicacion@cetm.es - www.cetm.es



Asunto:	ACTUACIÓN DEL GOBIERNO DE ARAGÓN SOBRE EL COVID-19
Circular nº:	006-G-21
Dirección de:	RELACIONES UE Y NORMATIVA
Departamento:	NORMATIVA
Fecha:	Madrid, 5 de enero de 2021

Desde nuestra asociación en Aragón FETRAZ (Federación de Empresas de Transporte de Mercancías de Zaragoza) nos han informado que, desde el día de hoy, 5 de enero de 2021, en **Aragón se ha restablecido el nivel 3 agravado de alerta sanitaria.**

La Orden SAN/1/2021 publicada en el día de ayer en el Boletín Oficial de Aragón a establecido que en **los establecimientos de hostelería y restauración situados en estaciones o áreas de servicio y en los establecimientos de hostelería y restauración ubicados en polígonos industriales, a partir de las 20 horas, los transportistas profesionales de mercancías y trabajadores desplazados de su domicilio habitual deberán realizar, y así será exigido por los responsables de los establecimientos antes de prestar el servicio, una declaración responsable que os adjuntamos a la circular.**

MAM

También puedes encontrarlos en las redes sociales:

